

Constancia Secretarial: Manizales, siete (7) de octubre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que ya se cumplió con todas las etapas procesales del presente asunto, por lo que se ordenara su archivo.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (7) de octubre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda declarativa Especial Divisorio Ad-Valorem interpuesta por Luz María Jaramillo Arango contra Carlos Eduardo y Clara Inés Jaramillo Arango, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00356-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede y cumplida todas las etapas procesales del proceso, se ordenará el archivo del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a2b663117888c73c8f13c84e1924b0078e50a449c82fe6ba8ca9d492251b374**

Documento generado en 07/10/2022 11:48:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>